

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------|------------------|------------------|
| Bancos | \$6,018.1 | \$1,799.3 |
| Total | \$6,018.1 | \$1,799.3 |

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

| Concepto | 2020 | | | | 2019 |
|--------------------------|---------------|----------------|----------------|-------|----------|
| | Hasta 90 días | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Total | Total |
| Otras cuentas por cobrar | \$1.3 | | | | - |
| Total | \$1.3 | | | | - |

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------|----------|----------|
| Total | - | - |

Almacén

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------|----------|----------|
| Total | - | - |

Inversiones Financieras

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------|----------|----------|
| Total | - | - |

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

| Concepto | 2020 | 2019 |
|----------------|------------------|------------------|
| Bienes Muebles | \$4,091.0 | \$3,844.2 |
| Intangibles | \$371.1 | \$303.2 |
| Total | \$4,462.1 | \$4,147.4 |

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Tasas de depreciación

| Concepto | Depreciación Anual % |
|---|-----------------------------|
| Muebles de oficina y estantería 10% | 10% |
| Equipo de Cómputo y Tecnologías de la | 33.3% |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10% |
| Cámaras Fotográficas y de Video | 33.3% |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 20% |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 10% |

Estimaciones y Deterioros

| Concepto | 2020 | 2019 |
|-----------------|-------------|-------------|
| | | |
| Total | - | - |

Porcentajes de Depreciación

| Concepto | % de depreciación anual |
|-----------------|--------------------------------|
| | |
| | |

Otros Activos

| Concepto | 2020 | 2019 |
|-----------------|----------------|----------------|
| Software | \$371.1 | \$303.2 |
| Total | \$371.1 | \$303.2 |

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

**Pasivo
Cuentas por Pagar**

| Concepto | 2020 | | | | | 2019 |
|--|------------------|----------------|----------------|-----------------|------------------|------------------|
| | Hasta 90 días | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Más de 365 días | Total | Total |
| Servicios personales por pagar a corto plazo | \$260.7 | | | | \$260.7 | \$190.2 |
| Aportación de seguridad social | \$43.2 | | | | \$43.2 | |
| Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro | | | | \$217.5 | \$217.5 | |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | \$702.0 | | | | \$702.0 | \$825.5 |
| Proveedores por pagar a corto plazo | \$27.2 | | | | \$27.2 | \$32.5 |
| Suma pasivo circulante | \$1,033.1 | | | \$217.5 | \$1,250.6 | \$1,048.3 |

Documentos por Pagar

| Concepto | 2020 | | | | | 2019 |
|--------------|---------------|----------------|----------------|-----------------|----------|----------|
| | Hasta 90 días | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Más de 365 días | Total | Total |
| | | | | | | |
| Total | - | - | - | - | - | - |

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (a corto y largo plazo)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------|----------|----------|
| Total | - | - |

Pasivos diferidos

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---------------|----------|----------|
| A corto plazo | | |
| A largo plazo | | |
| Total | - | - |

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Otros Pasivos

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------|------|------|
| | | |
| Total | | |

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------|------|------|
| | | |
| Total | | |

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | \$23,077.8 | \$26,888.6 |
| Total | \$23,077.8 | \$26,888.6 |

Otros Ingresos y Beneficios

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------|------|------|
| | | |
| Total | | |

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Servicios Personales | \$13,281.5 | \$16,360.7 |
| Materiales y Suministros | \$601.4 | \$465.8 |
| Servicios Generales | \$3,850.7 | \$9,271.3 |
| Otros gastos y pérdidas extraordinarias | \$1,081.1 | - |
| Total | \$18,814.8 | \$26,097.8 |

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Servicios Personales

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Remuneraciones al personal de carácter permanente | \$3,746.3 | \$4,285.3 |
| Remuneraciones adicionales y especiales | \$8,344.9 | \$10,716.5 |
| Seguridad Social | \$930.8 | \$1,200.8 |
| Otras prestaciones sociales y económicas | \$141.2 | \$158.1 |
| Total | \$13,163.3 | \$16,360.7 |

Materiales y Suministros

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|----------------|----------------|
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos | \$453.6 | \$323.9 |
| Alimentos y Utensilios | \$9.4 | \$68.6 |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | \$2.1 | \$41.9 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | \$1.2 | \$5.7 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | \$30.9 | - |
| Vestuario, Blancos, Prendas de protección y artículos | \$22.9 | - |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | \$8.2 | \$25.7 |
| Total | \$601.4 | \$465.8 |

Servicios Generales

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Servicios Básicos | \$344 | \$363.8 |
| Servicios de Arrendamiento | \$98.6 | \$18.4 |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | \$2,780.3 | \$8,006.3 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | \$92.5 | \$66.6 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | \$112.1 | \$211.9 |
| Servicios de Traslado y Viáticos | \$25.1 | \$105.9 |
| Servicios Oficiales | - | \$98.3 |
| Otros Servicios Generales | \$288.1 | \$400.1 |
| Total | \$3,740.8 | \$9,271.3 |

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|----------------|----------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$246.8 | - |
| Activos Intangibles | \$67.8 | - |
| Total | \$314.7 | - |

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------|------|------|
| | | |
| Total | | |

Participaciones y Aportaciones

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------|------|------|
| | | |
| Total | | |

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

| Concepto | 2020 | 2019 |
|------------------------------------|------|------------------|
| Inversión Pública No Capitalizable | | |
| Gastos de Ejercicios Anteriores | | |
| Depreciación de Bienes Muebles | | \$1,120.2 |
| Total | | \$1,120.2 |

II. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---------------------|------------------|------------------|
| Patrimonio Generado | \$,3512.0 | \$4,107.6 |
| Total | \$,3512.0 | \$4,107.6 |

Patrimonio Contribuido

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------|------|------|
| | | |
| Total | | |

Patrimonio Generado

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | \$4,262.9 | \$-329.4 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | \$3,778.2 | \$4,107.6 |
| Total | \$7,290.3 | \$3,778.2 |

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

**III. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Efectivo y Equivalentes**

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Efectivo | | |
| Bancos/Tesorería | \$6,018.1 | \$1,799.3 |
| Bancos/Dependencias y Otros | | |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses) | | |
| Fondo con afectación específica | | |
| Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o Administración | | |
| Otros Efectivos y Equivalentes | | |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$6,018.1 | \$1,799.3 |

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/ Desahorro.

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|------|-----------------|
| Resultados del Ejercicio Ahorro/ Desahorro | | \$790.8 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | | |
| Depreciación | | \$1,007.7 |
| Amortización | | \$112.5 |
| Incrementos en las provisiones | | |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | | |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e | | |
| Incremento en cuentas por cobrar | | |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | | \$-329.4 |

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|------------|------------|
| Total de Ingresos Presupuestarios | \$23,077.8 | \$26,888.6 |
| Mas: Ingresos Contables no Presupuestarios | - | - |
| Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables | - | - |
| Total de Ingresos Contables | \$23,077.8 | \$26,888.6 |

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|------------|------------|
| Total de Egresos Presupuestarios | \$18,048.4 | \$26,137.6 |
| Menos: Egresos Presupuestarios no Contables | \$314.7 | \$39.8 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | \$246.8 | \$18.7 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | \$21.1 |
| Activos Intangibles | \$67.8 | - |
| Más: Gastos contables no presupuestarios | \$1,081.1 | - |
| Depreciación y Amortización | \$1,081.1 | \$1,120.2 |
| Total de Ingresos Contables | \$18,814.8 | \$27,218.0 |

**b) NOTAS DE MEMORIA
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias
Contables**

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|-----------|------|
| Valores | - | - |
| Emisión de obligaciones | - | - |
| Avales y Garantías | - | - |
| Juicios | \$5,349.2 | - |
| Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares | - | - |
| Bienes concesionados o en comodato | - | - |

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Presupuestarias

| Ingresos | 2020 | 2019 |
|--|------------|------------|
| Ley de Ingresos Estimada | \$27,823.3 | \$26,024.9 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | - | - |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | -\$4,725.4 | \$863.7 |
| Ley de Ingresos Devengada | \$23,077.8 | \$26,888.6 |
| Ley de Ingresos Recaudada | \$23,077.8 | \$26,888.6 |

| Egresos | 2020 | 2019 |
|---|------------|------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | \$27,823.3 | \$26,024.9 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | \$4,856.3 | \$254.8 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | -\$4,745.4 | \$863.7 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | \$18,221.5 | \$26,633.8 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | \$18,048.4 | \$26,137.6 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | \$18,048.4 | \$26,137.6 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | \$17,820.3 | \$25,899.0 |

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta Manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Sin información que revelar; este rubro no guarda relación directa con las funciones y atribuciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

3. Autorización e Historia

El 27 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción". Mediante el cual se reformó entre otros, el artículo 113 constitucional, con el objeto de instituir el Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, y de prever la obligación de que las entidades federativas

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

establezcan a su vez, Sistemas Locales Anticorrupción, con el objeto de coordinar a las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción; estableciéndose en el artículo Séptimo Transitorio del Decreto, que los Sistemas Anticorrupción de las Entidades Federativas deberán conformarse de acuerdo con las Leyes Generales que resulten aplicables, las constituciones y leyes locales.

El 18 de julio de 2016 se promulgó y publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto del Congreso General por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa". Cuyo artículo Segundo Transitorio dispone que, dentro del año siguiente a la entrada en vigor del presente Decreto, el Congreso de la Unión y las Legislaturas de las Entidades Federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes de conformidad con lo previsto en el presente Decreto.

El 4 de noviembre de 2016 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto por el que entre otras disposiciones, se reformó el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, con el objeto de instituir en su fracción VII el Sistema Estatal Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades competentes en el Estado y en los Municipios que lo integran, en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

4. Organización y Objeto Social

El 27 de diciembre de 2016 se promulgó y publicó en el Periódico Oficial del Estado, el "Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla", en cuyos artículos 7, 10 fracción 1, 16, 18, 24, 25 y 28 se dispone que el Sistema Estatal se integra por el Comité Coordinador Estatal y el Comité Estatal de Participación Ciudadana; se prevé que un representante del Comité Estatal de Participación Ciudadana sea integrante del Comité Coordinador Estatal y lo presida; se establece que el Comité Estatal de Participación Ciudadana estará integrado por cinco ciudadanos nombrados por una Comisión de selección constituida por el Congreso del Estado, y se instituye la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción como un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, con sede en la Ciudad de Puebla, el cual contará con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones, objetivos y fines, teniendo por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador Estatal del Sistema, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto por la Ley, y cuyo órgano de gobierno estará integrado por los miembros del Comité Coordinador Estatal y será presidido por la o el Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana.

En los artículos 12 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla y 29 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, se desprende que el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva tiene, entre sus atribuciones indelegables, la de emitir el Estatuto Orgánico u ordenamiento interior del organismo, en el que se establezcan sus bases de organización, así como las facultades y funciones que correspondan a las distintas áreas que lo integren, ordenamiento que los artículos 29 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla denominan Estatuto Orgánico.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

La Secretaría Ejecutiva se regirá en su organización y funcionamiento, por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Estatal, la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla, Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y las demás disposiciones jurídicas que le resulten aplicables.

El patrimonio de la Secretaría Ejecutiva estará integrado por los bienes que le sean transmitidos por el Gobierno del Estado de Puebla para el desempeño de sus funciones, los recursos que le sean asignados anualmente en la Ley de Egresos del Estado, así como los demás bienes que, en su caso, le sean transferidos bajo cualquier otro título.

El artículo 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, establece que para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Secretaría Ejecutiva se auxiliará y contará con la siguiente estructura orgánica y unidades administrativas:

- I. Órgano de Gobierno;
- II. Comisión Ejecutiva;
- III. Secretario Técnico;
- IV. Unidades:
 - a. Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas.
 - b. Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.
- V. Direcciones:
 - a. Dirección de Administración.
 - b. Dirección de Asuntos Jurídicos.
 - c. Dirección de Vinculación Interinstitucional.
 - d. Dirección de Transparencia.
 - e. Dirección de Apoyo Ejecutivo y Seguimiento de Acuerdos;

Así mismo el artículo 29 del Estatuto Orgánico en sus fracciones I, II, III, V y VI señala entre otras las siguientes atribuciones que le corresponden a la Dirección de Administración:

- Administrar los recursos humanos, financieros y materiales de la Secretaría Ejecutiva;
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable para la adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales de la Secretaría Ejecutiva, a fin de garantizar el funcionamiento del conjunto de las áreas administrativas en un marco de transparencia y legalidad;
- Integrar los anteproyectos anuales de presupuestos y la estructura programática de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con la normatividad aplicable;
- Administrar el presupuesto, contabilidad, tesorería, nómina y finanzas de la Secretaría Ejecutiva;
- Administrar los recursos presupuestales no erogados en los plazos comprometidos en la planeación, puestos a disposición por las unidades ejecutoras de gasto, y proponer a la instancia que corresponda que dichos recursos sean reorientados a proyectos prioritarios a fin de ejercer de manera eficiente el presupuesto autorizado a la Secretaría Ejecutiva;

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En ese sentido, los estados financieros que elaboran los entes públicos brindan información financiera tanto a los directivos de este, como a las autoridades y ciudadanía en general.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Los Estados Financieros y la información que se genera de la contabilidad están sujetos a criterios de confiabilidad, utilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, además de que la información deberá ser veraz y oportuna, lo anterior permitirá alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestal y contable.

Así mismo están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público. Y se realizan conforme a las normas establecidas por el CONAC.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, actualmente utiliza el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), herramienta diseñada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, Organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (INDETEC); que ayuda para llevar la información contable y presupuestal del Organismo, para la toma de decisiones de ésta.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realiza sus operaciones financieras, con estricto apego a las medidas dictadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Sin información que revelar

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Sin información que revelar

8. Reporte Analítico del Activo

Sin información que revelar

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

10. Reporte de la Recaudación

11. Sin información que revelar

12. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar

13. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CIFRAS EN MILES DE PESOS

14. Proceso de Mejora

15. Sin información que revelar

16. Información por Segmentos

Sin información que revelar

17. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

18. Partes Relacionadas

Sin información que revelar

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MAESTRA CLAUDETTE HANAN ZEHENNY
SECRETARIA TÉCNICA

C.P. FELIPE CRUZ ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN